



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de octubre de 2023 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas

Tengo el placer de comunicarle que el Brasil, que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre de 2023, organizará un debate de alto nivel sobre el tema “La paz a través del diálogo: contribución de los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales a la prevención y la solución pacífica de controversias”, que tendrá lugar el 20 de octubre, a las 10.00 horas, en el salón del Consejo de Seguridad.

Para orientar el debate, el Brasil ha preparado una nota conceptual, que se adjunta a la presente carta. Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Norberto **Moretti**
Encargado de Negocios Interino y
Embajador



Anexo de la carta de fecha 3 de octubre de 2023 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “La paz a través del diálogo: contribución de los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales a la prevención y la solución pacífica de controversias”, 20 de octubre de 2023

Sinopsis

En su informe de políticas titulado “Nueva Agenda de Paz”, el Secretario General habla de una “profunda sensación de malestar” a escala mundial, con agravios que “han sembrado la desconfianza en la capacidad de las soluciones multilaterales”. El restablecimiento de la confianza y la revitalización de la diplomacia se han convertido en uno de los mayores retos políticos de nuestro tiempo y es esencial para reforzar una acción internacional que se perciba como legítima y eficaz.

En su informe de políticas, el Secretario General reconoce además que “la confianza es la piedra angular del sistema de seguridad colectiva”. De hecho, la desconfianza puede obstaculizar los esfuerzos encaminados a crear un entorno más propicio para la cooperación, el diálogo y el entendimiento mutuo. Además, el Secretario General pone de relieve el carácter “crucial” de la diplomacia preventiva, así como el hecho de que “la diplomacia a escala mundial debe reforzarse y fortalecerse con marcos regionales que fomenten la cooperación entre los Estados Miembros”.

Un enfoque participativo de esta urgente tarea implicaría un reconocimiento firme y práctico de que los esfuerzos regionales, subregionales y bilaterales en materia de fomento de la confianza, diplomacia preventiva, mediación, buenos oficios y apoyo a los procesos políticos pueden complementar o suplementar, y a menudo lo hacen, el adecuado cumplimiento por parte del Consejo de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Las experiencias positivas de los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales deben ser un elemento clave del esfuerzo colectivo para fomentar la confianza y mantener así la paz y la seguridad internacionales.

Para que esos esfuerzos se lleven a cabo y tengan éxito, en algunos casos bastará con contar con suficiente espacio político y tiempo. En otros, puede que sea necesario el impulso de las Naciones Unidas. Además, en otros casos, será preciso crear confianza mediante acciones que ayuden a las partes en conflicto a confiar en las intenciones de la otra parte. En algunas circunstancias, será necesario proporcionar apoyo activo, tanto político como material, a otros actores y acuerdos mejor posicionados para prevenir o resolver de forma pacífica una determinada controversia. Las Naciones Unidas, en general, la Corte Internacional de Justicia y el Consejo de Seguridad, en particular, ya lo han hecho en el pasado y lo siguen haciendo hoy. Sin embargo, urge renovar la energía en este empeño.

Antecedentes

El Consejo de Seguridad tiene un amplio mandato para el arreglo pacífico de controversias, como se indica en el capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. Para lograrlo pueden utilizarse los medios enumerados en el artículo 33 (negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, arreglo judicial, recurso a organismos o acuerdos regionales, entre otros), así como los indicados en el artículo 36, que permiten al Consejo recomendar procedimientos o métodos de ajuste.

Es necesario prestar más atención a esos instrumentos en el Consejo, el cual, por varias razones, incluida la insuficiente acción preventiva en algunos casos, tiende a centrarse en las medidas del capítulo VII. Por ejemplo, 29 de las 54 resoluciones aprobadas en 2022 contenían una referencia directa al capítulo VII y otras utilizaban un lenguaje que podría considerarse como acciones del capítulo VII.

A nivel regional y subregional, se han seguido desarrollando y desplegando con éxito alentador instrumentos para la prevención y el arreglo pacífico de controversias. A pesar del aumento del número de conflictos armados en los últimos tiempos, no faltan ejemplos en los que la mediación y la diplomacia regionales o subregionales han acercado pacíficamente a partes rivales.

Esto ha quedado patente en recientes esfuerzos interestatales, como la cumbre entre Etiopía y Eritrea de 2018. Lo mismo ocurre con los diálogos intraestatales, como el proceso de paz de Colombia, que comenzó en 2012 con la participación de las Naciones Unidas y varios países, entre ellos el Brasil, y el acuerdo de paz de Filipinas de 2014.

Si nos remontamos aún más atrás, la América Latina del siglo XX ofrece otros ejemplos de iniciativas creativas en materia de diplomacia preventiva, mediación y solución pacífica de controversias. Algunas de esas iniciativas supusieron la creación de grupos *ad hoc* limitados de países interesados, como el Grupo de Contadora (México, Panamá, Colombia y Venezuela, en 1983) en apoyo de un proceso de paz centroamericano, ampliado posteriormente al Grupo de Río, el primer foro de coordinación política exclusivamente latinoamericano. El arreglo pacífico de una controversia territorial entre el Ecuador y el Perú, en 1998, con el apoyo de la Argentina, el Brasil, Chile y los Estados Unidos como países garantes, es otro ejemplo de éxito en este sentido.

En otros casos, la coordinación política se ha aglutinado en torno a un tema específico, como en el Tratado de Tlatelolco (1967), por el que se estableció la zona libre de armas nucleares de América Latina. En otros casos, las agrupaciones diplomáticas dedicadas a la prevención de conflictos han sido multirregionales desde su creación, como es el caso de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur. En todo el mundo, las zonas libres de armas nucleares de Pelindaba, Semipalatinsk y Rarotonga también han servido como medidas de fomento de la confianza, impulsando la transparencia y promoviendo la estabilidad.

La naturaleza de estos acuerdos puede variar mucho, y de hecho lo hace, desde los muy técnicos a los puramente políticos. En América del Sur, por ejemplo, las entidades políticas, las organizaciones técnicas y las organizaciones de integración económica trabajan en una estructura estratificada que ha ayudado a evitar conflictos interestatales a gran escala durante casi un siglo.

Incluso entidades que parecían estrictamente técnicas, como la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, han contribuido a aumentar la confianza y la transparencia y a fortalecer la paz y la seguridad en la región y en el mundo. Muchos de los éxitos descritos anteriormente fueron posibles gracias a la voluntad política de que la dinámica bilateral o regional pasara de la rivalidad al comportamiento cooperativo.

A menudo, los acuerdos regionales y subregionales o los grupos de países interesados han contribuido a apoyar esos procesos o han proporcionado esos marcos. Estos ejemplos interestatales e intraestatales muestran que, como en el pasado, los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales pueden ayudar a contrarrestar eficazmente la actual tendencia mundial de aumento de las rivalidades y las divisiones. En algunos casos, esos acuerdos pueden aportar una mayor imparcialidad y pueden contribuir a mantener el impulso en las negociaciones, sobre todo en

momentos en los que debido a las circunstancias nacionales las partes tienen dificultades para mantener su compromiso o para tomar decisiones políticas delicadas.

Así pues, la confianza se construye a través de múltiples procesos y requiere el compromiso y la voluntad política de diversos actores a nivel mundial, regional y subregional.

Objetivo

La búsqueda de la paz es un deber colectivo. En estos tiempos de crisis sistémicas, la comunidad internacional debe trabajar para revitalizar el Consejo de Seguridad y explorar nuevas vías para construir un futuro más seguro y próspero para todos. Antes de que haga falta recurrir al capítulo VII, la comunidad internacional debería tratar de aplicar los instrumentos disponibles en virtud del capítulo VI de la Carta. Esto se ha logrado a través de acuerdos regionales, subregionales y bilaterales. La comunidad internacional debería servirse de sus experiencias positivas no solo para mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad, sino también para que la paz vuelva a ser el objetivo común máspreciado del mundo, utilizando esas experiencias como instrumentos importantes en los procesos de fomento de la confianza.

En este contexto, se propone un debate en torno a las preguntas orientativas que figuran a continuación.

Preguntas orientativas

- ¿Cómo se podrían utilizar mejor los instrumentos incluidos en el capítulo VI para reducir las tensiones y evitar la escalada de conflictos?
- ¿Cómo pueden contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales las medidas de fomento de la confianza adoptadas mediante acuerdos regionales, subregionales y bilaterales?
- ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad cooperar mejor con estos acuerdos o fomentarlos de forma preventiva?
- Teniendo en cuenta la Nueva Agenda de Paz, ¿cuál podría ser el papel de estos acuerdos en un mecanismo de seguridad colectiva reformado?

Ponentes

Por confirmar.
